



Bogotá, 04 de junio de 2026.

R&M-CTO-039-783-2025

Señores:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

LEIDY MARCELA PINILLA PINILLA

Alcaldesa local de Usme

Carrera 14 A # 137 B SUR 32

Bogotá D.C

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.

ASUNTO: REMISIÓN INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Respetada Doctora,

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones nos permitimos remitir el informe mensual técnico y SST-MA No. 2 del contrato de interventoría comprendido en el periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, para su conocimiento, revisión y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ

RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.

Representante Legal

Aprobó: M.G.G

Elaboro: M.C.E

C.C.// Archivo

Folios: 1 CARPETA ZIP